



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SIMUN

**Número de autorización:** 24743

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 29/01/2008

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2019

### Titular

**BELCHIM CROP PROTECTION ESPAÑA, S.A.**

Avda. de Europa, 24. Edif. Torona, B 3º A. Parque  
Empresarial La Moraleja  
28108 Alcobendas  
(Madrid)  
ESPAÑA

### Fabricante

**BELCHIM CROP PROTECTION ESPAÑA,  
S.A.**

Avda. de Europa, 24. Edif. Torona, B 3º  
A. Parque Empresarial La Moraleja  
28108 Alcobendas  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Composición:** NICOSULFURON 4% [SC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Contenedor de polietileno tereftalato (PET) de 1 l y botellas de polietileno de alta densidad HDPE de 0,5 , 1, 5, 10 y 20 l.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	1 - 1,25	Maíz para grano y forraje. Volumen de caldo: 300-400 l/ha. Una única aplicación por campaña. Para el control de rebrotes de malas hierbas anuales puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados, a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.
	SORGHUM HALEPENSE	1 - 1,5	Maíz para grano y forraje. Volumen de caldo: 300-400 l/ha. Una única aplicación por campaña. Puede aplicarse una dosis de 1,5 l/ha en dos tratamientos separados a razón de 1,0 y 0,5 l/ha respectivamente, con un intervalo de aplicación de 10 a 14 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Maíz	NP

**Condiciones generales de uso:**

Tratamiento herbicida de post-emergencia en maíz contra Sorghum halepense y malas hierbas anuales en post-emergencia precoz.

Método de aplicación: Pulverización normal con tractor cuando el maíz haya alcanzado el estado de 3-4 hojas.

No aplicar en maíz dulce.

No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación.

Efecto complementario contra Cyperus sp.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del operador:

Se utilizarán guantes de protección química en mezcla-carga como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado



adecuado. En aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

Será necesario el uso de ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**



Nº REGISTRO: 24743

SIMUN

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --